

¿Por qué un sínodo sobre “La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales”?*

Mons. Jan P. Schotte

La elección del tema y el contexto eclesial

AUNQUE se identifica con las exigencias manifestadas recientemente de manera pública y oficial, el ambiente eclesial en el cual ha madurado la elección del tema del sínodo de 1990 tiene vínculos firmes válidos y profundos con una amplia tendencia de pensamiento, meditación y práctica que ya existía en los años anteriores al Concilio Vaticano II y que se manifestó más claramente con ocasión de dicha asamblea universal y en la aplicación de sus orientaciones.

De hecho, durante el Sínodo sobre los Laicos en 1987 se manifestó la preocupación por la formación de los sacerdotes, diocesanos o religiosos, antes y después de su ordenación. Esta preocupación se refleja en una petición de los oyentes laicos, que fue formulada en una de las propuestas. La exhortación apostólica después del sínodo especifica que “Los padres sinodales han invitado a los presbíteros y a los candidatos a las órdenes sagradas ‘a prepararse cuidadosamente para poder promover las vocaciones y la misión de los Laicos’ ”.

Sin embargo, la urgencia de una formación de los sacerdotes que fuera adecuada a las nuevas circunstancias humanas y

* Ponencia de Mons. Jan P. Schotte en el VI Congreso Sacerdotal Internacional de la Liga Sacerdotal Mariana, Milán, 3-8 septiembre 1989.

eclesiásticas, también figuraba entre los deseos y aspiraciones profundas de la Iglesia durante los años inmediatamente anteriores a la celebración del Vaticano II. Fue un período en que las conciencias veían sinceramente que ciertas costumbres, actitudes, formas de pensar y de actuar, agotaban su función de utilidad para el hombre y la sociedad, dentro y fuera de la Iglesia; mientras, todavía de manera poco precisa, en el horizonte de la cultura, de la vida pública y privada, del espíritu y de la fe, se sentía la urgente necesidad de contar con interpretaciones positivas de aquellos fenómenos históricos y de hacer reajustes realistas, tanto mentales como prácticos.

Por consiguiente, es natural que la elección del tema para el sínodo de 1990 sea colocada justamente en el ámbito de los múltiples esfuerzos llevados a cabo durante los últimos decenios en el campo de la formación sacerdotal, a la luz de las orientaciones y de la doctrina del Vaticano II. Tampoco hay que olvidar que este tema ha sido escogido para la discusión sinodal para facilitar la intercomunicación a nivel de la Iglesia universal a propósito de las experiencias, los resultados y las nuevas exigencias que han surgido en el campo de la formación de los sacerdotes diocesanos y religiosos, tanto en la etapa previa a la ordenación, como en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

En este período de preparación inmediata para el sínodo, es necesario promover una profunda reflexión en común sobre la formación de los sacerdotes, tanto en su preparación para el sacerdocio como durante su actividad pastoral. Sólo después de esta reflexión se podrá y se deberán proponer sugerencias e informaciones útiles para que los Padres sinodales puedan profundizar en todos los aspectos de este tema, que tiene una importancia innegable y decisiva. Obispos, sacerdotes, religiosos, hombres y mujeres seculares, facultades de teología y seminarios, consejos sacerdotales pastorales, movimientos y organizaciones católicas, parroquias y fuerzas vivas de la Iglesia: a todos se les invita a colaborar con la oración, con la meditación individual y comunitaria, con reuniones y congresos, para que sea alcanzada una maduración de pensamiento y de convicciones a propósito de dichas propuestas que podrán alimentar de manera adecuada y realista la larga labor de los Padres sinodales.

Si estamos aquí reunidos en este VI Congreso Sacerdotal Internacional de la Liga Sacerdotal Mariana, es para responder a esta necesidad eclesial. Somos sacerdotes que piensan, oran y reflexionan sobre sí mismos y sobre la propia vida. No por una actitud egoísta o narcicista, sino por la convicción común de que todo lo que apoya al

sacerdote tiene consecuencias inmediatas más allá de su persona, llamado como está a *pro hominibus constitutus, pro corpore eius quod est Ecclesia*.

Toda la Liga Sacerdotal Mariana es digna de alabanza por su compromiso de oración, de trabajo y de colaboración que viene desarrollando desde hace años, precisamente sobre los grandes temas del sínodo.

Responsabilidad universal y tarea primordial

Según una eclesiología de comunión como la que tuvo su origen en el Concilio Vaticano II, el cumplimiento de la misión de la Iglesia en el mundo depende de todo el pueblo de Dios. A este propósito, nuestro pensamiento vuelve necesariamente a la exhortación post-sinodal *Christifideles laici*, en la cual esta doctrina es desarrollada hasta sus consecuencias más prácticas y más amplias. Esto implica una responsabilidad universal de todos los bautizados de cara a la obra de Dios en la Iglesia y en el mundo. No existen excepciones, ni exclusiones, ni privilegios, ni reservas a esta regla. La fe de todos implica una dedicación urgente e ineludible de cada uno al bien de todo el cuerpo, a la construcción del Reino, a la edificación de la casa de Dios, al cuidado de su viña. Los sacerdotes, en estrecha unión con sus obispos, llevan a cabo una tarea primordial en esta labor.

VB. (Se trata de una tarea primordial porque, desde los comienzos de la Iglesia, el ministerio de los sacerdotes se presenta como ayuda y cooperación estrecha con el de los apóstoles. También es primordial porque tiene como meta la actividad fundamental y esencial de la evangelización para la salvación por medio de la fe. Por último, es primordial porque la labor apostólica de los sacerdotes viene a ser indispensable para el anuncio de la verdad revelada, para el ejercicio del culto y de la liturgia, y para el testimonio de la caridad.

Por lo tanto, es inevitable que la formación de los sacerdotes sea una de las mayores preocupaciones de la Iglesia.)

El Concilio Vaticano II promulgó el decreto *Optatam totius* sobre la formación de los sacerdotes. Han tenido lugar muchos cambios desde entonces. El *aggiornamento* de los seminarios se llevó a cabo durante un período de crisis cultural y espiritual. Las nuevas

aspiraciones religiosas dan lugar a nuevas exigencias con relación al ministerio de los sacerdotes. Juan Pablo II, con ocasión del Jueves Santo de 1979, se expresó de esta manera: "Hoy es necesario hacer nuevamente todo lo posible para formar nuevas generaciones de candidatos al sacerdocio, de futuros sacerdotes. Es necesario hacerlo con un auténtico espíritu evangélico y, al mismo tiempo, con una lectura acertada de los 'signos de los tiempos', a las cuales el Concilio Vaticano II dedicó una atención tan cuidadosa. El pleno restablecimiento de la vida de los seminarios en toda la Iglesia será la mejor verificación de que se ha llevado a cabo la renovación que indicó el Concilio como camino de la Iglesia".

Parece que ha llegado el momento de buscar el camino de una formación que corresponda plenamente a las esperanzas del pueblo de Dios y a las necesidades de la evangelización, ahora que nos acercamos al inicio del tercer milenio. Esta búsqueda está en la línea de las exhortaciones del Magisterio y de los diversos sínodos (1967, 1971, 1985).

La II asamblea extraordinaria del sínodo de los obispos, después de afirmar que hoy más que nunca los pastores de la Iglesia deben brillar por su testimonio en la santidad, insiste en la necesidad de una formación no sólo intelectual sino también espiritual. Hace falta preparar seriamente a los seminaristas para una vida espiritual cotidiana basada en la oración, la meditación, la lectura de la Biblia, la recepción de los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía.

El sínodo de 1987 sobre la vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, pidió que los sacerdotes recibieran una formación espiritual sólida y que estuvieran capacitados para colaborar con los laicos y para ejercer un liderazgo entre ellos.

Las autoridades eclesíásticas, antes y después del decreto *Optatam totius*, han publicado documentos importantes e instrucciones sobre la formación sacerdotal; con frecuencia estos documentos han sido reunidos orgánicamente por las iglesias locales para formar una *ratio institutionis* para la formación y los estudios en los seminarios.

De hecho, existe hoy día un amplio conjunto de análisis y de normas generales o particulares para seminarios, casas religiosas y universidades, que ayudan a discernir los problemas y a emitir orientaciones eficaces sobre la formación.

Las dificultades, la vida, el ambiente

Un análisis cuidadoso de la situación, como requiere el descubrimiento de los componentes reales de la labor compleja de la formación de los sacerdotes, revela que existen ciertas dificultades que se oponen al éxito del proyecto de su preparación.

Estas dificultades consisten en la falta de homogeneidad entre las iglesias particulares, que concentran su atención y sus medios en situaciones diversas: disminución de las vocaciones, limitaciones locales y restricciones en la formación, abundancia de vocaciones y falta de medios, etc., y en la complejidad, muchas veces ambigua, de la evolución de la vida moderna.

De allí surgen problemas que afectan directamente la formación. Entre ellos se puede citar el número de los candidatos, que entraña la necesidad de llevar a cabo siempre la debida selección. Las disposiciones de los candidatos son siempre el campo más delicado y significativo para poder averiguar su formación cristiana previa, su tipo psicológico, sus aptitudes sociales, su compromiso ante el futuro y su adhesión a una tarea apostólica. Tampoco se debe subestimar el problema de la diferencia de edades que se da hoy día entre los candidatos para el sacerdocio.

Existen problemas de vida que condicionan la formación. Son diversas las maneras de ejercer el ministerio sacerdotal en las diversas iglesias particulares, según las diversas orientaciones pastorales.

Tampoco son de una importancia secundaria los problemas que tienen su origen en el ambiente sociocultural en el cual se encuentra el sacerdote antes y después de su ordenación. Hay que tomar en cuenta las tendencias modernas hacia el individualismo, el subjetivismo, la eficacia como fin en sí misma, la secularización. La urbanización produce consecuencias inevitables en la psicología y en las decisiones vitales. En el Tercer Mundo, junto con los valores fundamentales de las culturas autóctonas, sigue habiendo condiciones de pobreza y de lentitud del desarrollo, junto con formas de opresión política y económica.

Es éste el mundo que debe ser evangelizado y al cual son enviados los nuevos mensajeros del evangelio, que para esta misión necesitan una formación adecuada y profunda.

Misterio, comunión, misión

(La vocación al ministerio sacerdotal y al estado de vida que implica tiene un origen sobrenatural, pero al mismo tiempo tiene aspectos humanos que son sus signos característicos: motivaciones apostólicas y espirituales, recta intención, aptitudes para el ministerio, voluntad de un compromiso definitivo y capacidad de seguir fiel a este compromiso, sólido equilibrio humano a la luz del compromiso del celibato.)

Dentro del cuadro general de la vocación, se incluye también un elemento de carácter institucional: el seminario. Los seminarios mayores son necesarios para la formación sacerdotal; los seminarios menores son aconsejables, porque no han perdido su función y allí donde están bien organizados y bien desarrollados, dan resultados excelentes.

Para poder identificar más profundamente, en su misma esencia, la vocación al sacerdocio, es indispensable que la consiguiente formación sea llevada a cabo de manera armónica respecto a las características vocacionales básicas de los candidatos para el ministerio sagrado.

De esta manera, la formación sacerdotal debe ser enfocada en primer lugar como formación para el misterio: debe ir transformando al sacerdote en un hombre de fe y de oración, celebrante y distribuidor de los misterios, especialmente en el ministerio de los sacramentos, y sobre todo en la celebración de la eucaristía, fuente y culminación de toda la evangelización, centro y raíz de toda la vida del sacerdote. Esta formación, que llega a su punto culminante en la ordenación, debe conducir a una profunda unión con Dios. Debe introducir al candidato a la vivencia de una unión asidua y familiar con el Padre por medio de su Hijo Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta formación se desarrolla enteramente a la luz del misterio pascual. En esta comunión con el Cristo de la pasión y de la resurrección, cobran verdadero sentido los grandes principios evangélicos: obediencia con espíritu de servicio, disponibilidad, castidad en el celibato por el Reino, pobreza en el desprendimiento de los bienes de la tierra y solidaridad con los pobres a la luz del servicio pastoral y de la caridad del pastor. Estas actitudes evangélicas, cuando son manifestadas en su sentido pleno y auténtico por los religiosos, ayudan a sostener la fidelidad de los sacerdotes diocesanos a su consagración y a su misión. Para unos y otros, estas actitudes son una respuesta de fe y de amor al llamado de Cristo.

Frente a tantas experiencias de división en el mundo actual, los sacerdotes están llamados, en virtud de su función pastoral, a estar al servicio de la comunión. Los sacerdotes diocesanos y religiosos están llamados a vivir una vida sacerdotal de estrecha unidad de espíritu y de acción. Son testigos de la compasión, de la misericordia, del perdón y de la reconciliación.

Los sacerdotes están llamados a la misión. Su primera función es la de anunciar el evangelio de Dios a todos los hombres y de difundir la fe. Incluso donde existen iglesias ya establecidas, una "nueva" o "segunda" evangelización parece necesaria y urgente.

Lugares y personas

La formación de los sacerdotes es esencialmente obra del Espíritu Santo que se lleva a cabo en la Iglesia a través de personas que actúan en los ambientes que les son propios.

(La familia es la primera comunidad educadora. Por regla general, las vocaciones sacerdotales nacen en el seno de una familia cristiana. Aquí es donde se adquieren los primeros conocimientos de la fe, del sentido de la oración, del don de sí mismo y del servicio.

Después de la familia, la escuela suele ser un ambiente favorable para el despertar de las vocaciones y para una primera formación cristiana y apostólica de los futuros sacerdotes. La Iglesia tiene sus propias escuelas, que siempre deben ser fuente de vocaciones, ambientes de formación y de preparación para el servicio apostólico.)

Pero no hay que olvidar que toda la comunidad cristiana es un lugar importante de formación. Debe estar a la altura de sus responsabilidades en el despertar y el apoyo de las vocaciones, en el discernimiento del llamado de Dios y en la formación de sus futuros pastores.

Los movimientos apostólicos y espirituales tienen muchas veces un fuerte influjo en los jóvenes; en tales movimientos, no rara vez ellos maduran su vocación sacerdotal o religiosa.

En cuanto al personal, hay que subrayar que, en los seminarios menores y sobre todo en los mayores, los formadores juegan un papel decisivo en la formación de los futuros sacerdotes. Los reglamentos bien planeados tienen su importancia en la for-

mación de los seminaristas, pero el valor personal de los educadores es más importante todavía. Es de una importancia primordial la función del rector, de los superiores y de los profesores: ellos educan por el ejercicio de su tarea institucional, pero también a través de su testimonio de vida sacerdotal y de unión en la adhesión coherente, interior y práctica a los compromisos de su estado.

Los formadores tienen tareas tan específicas y decisivas que su número, su elección, su preparación y el apoyo que hay que brindarles deben ser considerados como prioritarios por aquellos que dirigen la formación de los sacerdotes.

Aunque es verdad que los Ordinarios, los obispos o los superiores mayores son los primeros responsables de la formación de los candidatos y que todos los sacerdotes de la diócesis tienen un papel importante en esta formación y que también algunos laicos colaboran en la enseñanza o en otras funciones educativas, sin embargo, hay dos puestos que sobresalen por su responsabilidad y su eficacia: el del rector y el del director espiritual. Ellos garantizan la unidad y la seguridad en la guía y en el ejercicio de la actividad formativa general y el interés constante por acompañar espiritualmente a los seminaristas.

Metas educativas

Se suelen considerar cuatro aspectos de la formación sacerdotal: el espiritual, el doctrinal, el disciplinar y el pastoral.

Con vistas a estas cualidades específicas, la práctica educativa se propone unas metas que se van alcanzando gradualmente a través de indicaciones y orientaciones constantemente repetidas y aplicadas.

Por ejemplo, la educación para captar el sentido del misterio, un aspecto fundamental que presupone la experiencia espiritual de la docilidad al Espíritu Santo a la luz de un conocimiento íntimo de Jesucristo, exige una profunda vida de oración individual, silenciosa, comunitaria, litúrgica. En esta actitud fundamental de familiaridad con Dios, se sitúan la celebración de la eucaristía, la práctica de la penitencia y de la reconciliación sacramental, la meditación de la palabra de Dios y la dirección espiritual frecuente.

Por lo que se refiere a la comunión, es indispensable la educación en el espíritu de esta misma comunión y al servicio de

ella. La vida común constituye la experiencia más eficaz para este fin. La vida de comunidad es uno de los elementos esenciales en la formación de los futuros sacerdotes.

La comunión eclesial que los sacerdotes viven y sirven, y que une a personas y carismas diversos, implica un aspecto jerárquico con las relaciones de colaboración, respeto, obediencia y disciplina que de ello se derivan, sin quitar la responsabilidad personal.

La misión propia del sacerdote no es una actividad improvisada y opcional; pertenece al sacerdocio en cuanto tal, y debe ser presentada como una meta esperada que requiere una larga preparación. Es necesario para ello una educación apropiada en el espíritu misionero, a través del cual se promueve la adquisición del sentido eclesial y del amor hacia la Iglesia universal. En esta labor, son especialmente importantes los estudios teológicos, pero también los de filosofía y de las ciencias relacionadas con ella, la comunicación social y la apertura ecuménica.

Para este servicio de la comunión y de la misión, es necesaria una sólida formación pastoral que incluye la capacidad profesional de ejercer actividades pastorales, pero que tiene como meta esencial el alcanzar un profundo espíritu pastoral.

Además, dado que el mundo actual tiene como característica una gran sensibilidad ante las diferencias culturales, los sacerdotes deben ser educados en la comprensión, la aceptación y el respeto de estas diferencias. Tal vez se trate de diferencias inmediatas, como las diferencias culturales derivadas de la diversidad de origen, lengua, ámbito vital o raza; o tal vez sean diferencias más amplias y profundas, que suscitan el problema de la inculturación de la fe que exige educar a los seminaristas en el espíritu y las condiciones que esta inculturación implica. La formación intelectual debe preparar a los sacerdotes diocesanos y religiosos para comprender estas diversas culturas, para discernir sus valores y para aceptarlos y vivirlos en la fe. El estudio profundo y completo de la rica doctrina social de la Iglesia, expuesta en numerosos y solemnes documentos del Magisterio, contribuye notablemente a semejante conocimiento de la realidad humana.

Esta formación intelectual implica actualmente problemas complejos y exigencias numerosas con relación a la predicación del evangelio, que requieren un nivel de estudios verdaderamente excelente, especialmente en aquellas disciplinas que tienen mayor peso y significado, como son la Sagrada Escritura, la teología dogmática y moral y también las varias especializaciones.

Todas estas metas educativas, que provocan y suscitan múltiples energías y reacciones, tanto en los educadores como en los candidatos, exigen también una formación coherente y unificada, sin renunciar al aspecto específico de cada faceta de la formación. Los elementos diversos se integran a través de una coordinación habitual entre formadores, obispos, rectores, superiores, profesores y directores, no sólo dentro de los seminarios, sino también en la relación entre seminarios y universidades, cuando existe una conexión entre estas instituciones.

Formación permanente

La formación no termina con la ordenación sacerdotal. Debe continuar durante toda la vida. Es indispensable una formación constante para asegurar una constante renovación en el crecimiento humano, doctrinal, apostólico, espiritual y sacerdotal.

La competencia doctrinal y pastoral no es un patrimonio inerte; el ministerio sacerdotal se convierte en un camino extenuante y dispersivo si no cuenta desde el inicio con sólidos puntos de referencia.

La formación permanente tiene un aspecto de conversión; es un proceso de maduración dinámica que exige mantenerse al día y revisar críticamente los propios conocimientos.

Los sacerdotes tienen necesidad de apoyo en este esfuerzo. Semejante apoyo puede encontrarse ante todo en las relaciones fraternas con los demás sacerdotes y con el obispo o el superior. También puede ser muy útil la vida comunitaria en sus diversas formas, como también las asociaciones sacerdotales y la distribución de responsabilidades entre sacerdotes y laicos.

En casos particulares, se debe adoptar soluciones que respeten la situación espiritual de los sacerdotes y les proporcione al mismo tiempo un apoyo real para la superación de las dificultades. Hay que tomar en cuenta a los sacerdotes en crisis, a los sacerdotes aislados, a los sacerdotes ancianos y a los sacerdotes jóvenes. Todos tienen características propias, pero también una misma exigencia irrenunciable de comunión en la caridad y en el ejercicio del ministerio.

Conclusión

Al hablar de la formación, hemos tocado unos temas que abarcan varios campos que incluyen una serie de aspectos, cues-

tiones, necesidades, elementos y condiciones de tiempos y de personas.

Si tuviera que hacer una síntesis en este momento, reuniendo en un esquema orgánico y esencial todo el material meditado, no dudaría en resumirlo todo en la formación espiritual. Es el espíritu, en efecto, quien es fuerte; es el espíritu quien da la vida. La fuerza dinámica que hace activas y operantes todas las energías visibles o latentes, conscientes o inconscientes del cristiano, proviene del espíritu.

En la formación espiritual, se resumen y convergen todas las tendencias, aspiraciones, propuestas, exigencias, lealtades y decisiones que quieren presentar a la Iglesia el rostro luminoso del sacerdote del mañana, del tercer milenio. Este es el sacerdote del Concilio Vaticano II, el sacerdote de los sínodos, el sacerdote sensible a lo sobrenatural, atento y fiel a la voz de Dios y de sus hermanos, ocupado en entregar todo a Dios, para que Dios sea todo en todos.

Este es el sacerdote de Pentecostés, donde María es el modelo del amor materno que debe animar a todos los que trabajan a favor de la regeneración de los hombres. Si el Sínodo de 1990 contribuyera a dibujar el rostro de este sacerdote, habrá realizado una tarea eclesial de primera importancia.

MONS. JAN SCHOTTE

Jan Schotte nació en Bélgica en 1928. Sacerdote de la Congregación del Corazón Inmaculado de María en 1952. Estudió derecho canónico en las universidades católicas de Lovaina y de Washington. Ha sido miembro de la Delegación de la Santa Sede en varios encuentros internacionales y Vicepresidente de la Pontificia Comisión "Iustitia et Pax". Actualmente desempeña el cargo de Secretario del Sínodo de los Obispos.

